



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
R.D. 99/2011
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN

ACTA Nº39/2020
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

LUGAR	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Sevilla
FECHA IN/FIN	HORA Miércoles 26 de febrero de 2020. Hora inicio: 11:30h Hora fin: 13:00h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">• Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla.• Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla.• Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla.• M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén.• M^a del Mar García Calvente (<i>vía telefónica</i>), Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).• Pedro V. Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla. <p>Excusan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Antonio Daponte Codina, EASP.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1.- <i>Lectura y aprobación, si procede, del acta de fecha 28/11/2020.</i>2.- <i>Informe de la Coordinadora:</i>3.- <i>Evaluación de las solicitudes de altas y bajas en el programa.</i>4.- <i>Solicitud de ayudas.</i>5.- <i>Evaluación y resolución del recurso potestativo presentado por D. Diego Rodríguez Menacho.</i>6.- <i>Asuntos de trámite.</i>7.- <i>Otros asuntos.</i>
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none">1.- Se aprueba el acta por asentimiento.2.- Informe de la Coordinadora:<ul style="list-style-type: none">· Se da la bienvenida a M^a José Calero, que se incorpora en sustitución de Francisco Garrido como representante de la UJA en la Comisión Académica (CA).· Se informa de que debido a la reciente vigencia de la nueva normativa de doctorado, ahora se requiere informe para una serie de asuntos que anteriormente se hacían de trámite.· Se informa sobre las modificaciones de directores de tesis, cambios de modalidad, prórrogas y

bajas por enfermedad que se han comunicado a la EIDUS (ver anexo I).

- Se informa sobre el calendario de evaluación de los PI y DAD de los doctorandos.
- Se informa sobre que la CA debe tener al menos un miembro representante de cada línea, y que debe estar integrada por al menos 6 personas. Actualmente la CA cumple los requisitos que exige la nueva normativa.
- Se informa de que aunque la comisión haya dado el visto bueno a la solicitud de acceso de Alex Oyazo, está pendiente de aprobación por parte de la EIDUS.
- Se informa de que la solicitud de prórroga de Francisco de Asís Carrasco Peña está tramitada, y se grabará próxima a la fecha de finalización del plazo, que es el 10 de mayo.

3.- Tras evaluar las solicitudes de ingreso como profesor/a del programa, se acuerda que las nuevas incorporaciones sean las siguientes:

- Antonio Orly (EASP).
- Juan Manuel Sánchez Praena (Dpto. Enfermería, Universidad de Sevilla).
- Antonio Castaño (Dpto. Estomatología, Universidad de Sevilla).
- Sergio Barrientos (Dpto. Enfermería, Universidad de Sevilla).
- María Reina Bueno (Dpto. Podología, Universidad de Sevilla).
- Moisés del Hoyo (Educación Física, Universidad de Sevilla).
- José Antonio Ponce Blandón (Dpto. Enfermería, Universidad de Sevilla).

La CA informará a los interesados de la propuesta que se elevará a la EIDUS.

4.- Se acuerda solicitar apoyo administrativo para el programa, así como las jornadas que se celebran como acto inaugural del próximo curso académico.

5.- Reunida la CA y valorada la solicitud del Sr. Rodríguez Menacho, se acuerda contestar en los siguientes términos: En el artículo 19 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, sobre las funciones de las CA, no se contempla la valoración de los currículums tal y como solicita en su escrito el Sr. Diego Rodríguez Menacho.

6. M^a José Calero propone a M^a Luisa Grande Gascón como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del programa, lo cual se aprueba por la CA.

Se acuerda elaborar un modelo de informe "antiplagio" para que los directores de las tesis puedan atender la exigencia de la normativa de estudios de doctorado, al tener que acreditar que los doctorandos deben evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación, pudiendo recurrir al análisis de la tesis doctoral por medio de aplicaciones antiplagio. Juan José Segura se ofrece a elaborar un borrador para someterlo a la aprobación de la CA.

M^a José Calero plantea que los estudiantes que hayan superado los clústers de formación disponibles en la página web del programa, tengan superado el requisito de la adquisición de competencias transversales exigido por la Universidad de Jaén, lo cual se aprueba por la CA. Como excepcionalidad, para dos doctorandas de la UJA que están pendiente de este requisito para el depósito de sus tesis, se propondrá una aprobación telemática por parte de la CA.

7.- Se acuerda mandar una carta a los profesores del programa con los aspectos más relevantes de la nueva normativa de estudios de doctorado.

ANEXO I

Modificación Directores/as:

- *Carmen Ortega Montero: Pendiente de Informe de inclusión de tres directores: José Jesús Jiménez Rejano, M^a Carmen Sánchez González y M^a Concepción de Hita Cantalejo. Enviado email solicitando justificación el 05/02/2020 con reenvío el 25/02/202.*
- *Fernando Reyes Gil: Pendiente de Informe de inclusión de tres directores (Ángel Oliva Pascual-Vaca, Elena Rodríguez y Francisco Javier Ordóñez). Enviado email solicitando justificación el 05/02/2020 con reenvío el 25/02/2020.*
- *Álvaro Otero Campos: Informe de inclusión de tres directores (Alberto Heredia Rizo, Elena Rodríguez López y Sari Arponen), ya enviado por la Coordinadora del programa. Se tratará en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva prevista para la primera semana de marzo.*
- *Rafael Jesús Fernández Castillo: Informe de sustitución de un director (Sergio Barrientos Trigo) por otro (José Manuel López-Millán Infantes), ya enviado por la Coordinadora del Programa. Se tratará en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva prevista para la primera semana de marzo.*
- *Carlos Álvarez González: Informe de inclusión de tres directores (Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, Ana Orozco Varo y Pablo Domínguez Cardoso). Tras ser avisado el alumno que debía presentar una justificación de este hecho y tras consultar con los directores, decide dar de baja a la Directora Ana Orozco Varo.*
- *David Sanabria Delgado: Informe de sustitución de dos directores (Manuel Ángel Calvo Calvo y Magdalena Santo Tomás Pérez) por los directores (Ana M^a Porcel Gálvez y Sergio Barrientos Trigo). Enviado email solicitando justificación el 19/02/2020 con reenvío el 25/02/2020.*
- *Aitor Vaquero Garrido: Pendiente Informe de inclusión de tres directores (Juan Antonio Díaz Mancha, Lourdes M^a Fernández Seguí y Francisco Javier Serrano Sánchez). Enviada a la Coordinadora justificación para la elaboración del informe.*
- *Laura Domínguez Carrasco: Pendiente Informe de inclusión de tres directores (Marta Lima Serrano, María González y Dolores Cano). Enviado email solicitando justificación el 19/02/2020 con reenvío el 25/02/2020.*
- *María Murillo Benítez: Informe de incorporación de nueva directora (M^a del Carmen Jiménez Sánchez). Tras ser avisada la alumna que debía presentar una justificación de este hecho y tras consultar con el director, decide no cursar la solicitud de incorporación de la nueva directora.*

Cambios de modalidad:

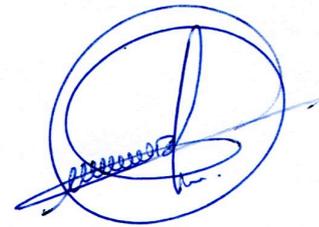
- *Jesús González Benítez*
- *Manuel Jesús Jiménez Roldán*

Prórrogas:

- *Ángela M^a Fernández Vargas*
- *Irene M^a González Aroca*
- *Francisco Carrasco Peña*

Baja por Enfermedad:

- *M^a Reyes Asensio Pérez*
- *M^a Asunción Bedoya Valiente*



Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario